



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº0036-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 16 FEB 2017

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el memorando Nº136-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal, el informe Nº115-2017-UGRH-OGA/MVES de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el Informe Nº015-2017-GDU/MVES de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Informe N°81-2017-MVES-GDU-SGOPCCU, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante informe de vistos, se reporta que Victoria Elizabeth Rosado Artica, Subgerente de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano, solicita hacer uso de su descanso físico por vacaciones, a partir del 16 hasta el 23 de Febrero de 2017, por lo que la Gerencia Municipal propone encargar dicha Subgerencia a Javier Alex Bernuy Espinoza, Gerente de Desarrollo Urbano;

Que, el numeral 8.2 del artículo 8° del Decreto Supremo Nº065-2011-PCM, señala que "el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del rabajador, se podrá autorizar el goce de fraccionado en periodos no inferiores a siete (7) días del companyo de la companyo del companyo del companyo de la companyo del companyo del companyo de la co

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER vacaciones remuneradas a VICTORIA ELIZABETH ROSADO ARTICA, Subgerente de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano, a partir del 16 hasta el 23 de Febrero de 2017, (inclusive).

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR las funciones de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano a **JAVIER ALEX BERNUY ESPINOZA**, Gerente de Desarrollo Urbano, del 16 hasta el 23 de Febrero de 2017, con retención del cargo del cual es titular.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL GUIDO/INIGO PERALTA ALCALDE